



ANEXO XIV A LA DECLARACIÓN FINAL

Asamblea Plenaria XVIII CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA

Informe del Grupo de Trabajo E-Justicia

13 al 15 de abril de 2016
Paraguay



INFORME DE TRABAJO DEL GRUPO E-JUSTICIA III

REUNION PREPARTATORIA ANDRORRA DICIEMBRE 2015

Desde la XIII Edición de Cumbre Judicial, se aprobó lo que se denominó el hijo de Cumbre "e-Justicia", a partir de ese momento se han desarrollado diversos programas como lo fueron el Programa Tlus (XVI Edición) y el Programa de Tecnología de los Poderes Judiciales (XVII Edición). Ambos han dado continuidad al objetivo inicial de e-Justicia, así como la generación de nuevos proyectos en esa materia. Es por lo anterior, que se para la presente edición de Cumbre se consolida el nombre del grupo de trabajo como hijo de Cumbre "e-Justicia", y se propone continuar todas estas iniciativas, unificadas bajo un solo grupo de trabajo.

Resumen Ejecutivo:

El grupo de trabajo e-justicia participó en los talleres de trabajo de forma presencial logrando los siguientes productos y avances:

a) Sistema Repositorio Único de Datos

Nicaragua asumió el desarrollo de la nueva aplicación en coordinación y apoyo de Costa Rica. El sistema se encuentra completamente funcional a disposición de los países miembros de Cumbre Judicial. Incluye además encuesta de Videoconferencias y encuesta de Litigio Electrónico. Se realizara campaña de divulgación del mismo a partir de la II Reunión Preparatoria-

b) Modelo de Litigio en línea o expediente electrónico Iberoamericano

Colombia con apoyo con los países miembros del grupo e-justicia, elabora las primeras versiones del Modelo de Litigio Electrónico. Se incluye dentro del Sistema Iberoamericano e-Justicia la encuesta que permitirá a los países determinar el grado de madurez dentro del proceso de Litigio Electrónico.

c) Cooperación Jurídica Internacional

Ecuador elabora informe de avance del proyecto, España realiza diagnóstico de la herramienta IBER@. En base al informe elaborado por España y conforme a reunión conjunta con el grupo

de Cooperación internacional, el grupo recomienda la evolución del Sistema IBER@, acordando remitir a la Secretaria General de IberRed el diagnóstico de la herramienta. En este sentido, el grupo propone mejoras que se deberán incorporar para que el sistema evolucione a una tramitación completamente electrónica de la causa, donde los países con avances en este sentido puedan interoperar. Por otro lado, se propone que el grupo se constituya en asesor tecnológico del proceso evolutivo de la herramienta. Se propone que las áreas de tecnología de los países de la cumbre se constituyan como facilitadores en el proceso de implementación de esta aplicación en el ámbito de la cooperación internacional.

d) Red Iberoamericana de Videoconferencias

Uruguay presentó avances de Proyecto de Videoconferencia con la encuesta cerrada con respuestas de 18 países, directorio de contactos de Videoconferencia y directorio de contactos técnicos incorporado al Sistema Iberoamericano de Información e-Justicia, y discusión de opciones de protocolo para solicitud y desarrollo de videoconferencia.

Recomendaciones para la siguiente edición de Cumbre Judicial Iberoamericana.

Se propone que el grupo asuma un rol transversal en los diferentes grupos que conformen la próxima edición de Cumbre Judicial, asumiendo un rol de asesoría tecnológica. Asimismo que el grupo se enfoque en fomentar la cultura del uso seguro de los sistemas de información utilizados por los actores del sistema de justicia, con el objetivo de minimizar los riesgos ante temas tales como Ciberdelincuencia y Ciberseguridad, temas que se proponen sean analizados en la próxima edición de Cumbre Judicial.

Resumen de actividades y avances durante los talleres preparatorios.

I Ronda de Talleres Quito Ecuador.

Del 10 al 12 de diciembre de 2014, se realiza reunión presencial del Grupo de e-Justicia en el marco de la I Ronda de Talleres, realizada en Quito – Ecuador, teniendo representación de Colombia, Costa Rica, Ecuador, Nicaragua, Paraguay, Uruguay. Se acuerda trabajar los siguientes proyectos con los siguientes resultados.

Informe Avance Grupo de Trabajo E-Justicia

e) Sistema Repositorio Único de Datos

- i. Costa Rica solicitara a Chile los códigos fuentes de la aplicación de repositorio único de datos, con el objetivo de mejorarla y adaptarla a los requerimientos que el mismo grupo planteara a Costa Rica.
- ii. Nicaragua apoyara a Costa Rica en el rediseño del aplicativo, buscando la sencillez de la aplicación, así como la usabilidad de la misma.
- iii. La aplicación deberá funcionar como un repositorio de prácticas y experiencias de los países en los diferentes temas del desarrollo tecnológico, que puedan servir como apoyo a otros países. Además de mantener la red de contactos actualizado.
- iv. La aplicación deberá además transparentar la información que en ella se incluya brindando facilidades de búsqueda y explotación de la información.
- v. Costa Rica y Nicaragua una vez realizadas las mejoras requeridas, se responsabilizaran de socializar desde el grupo e-justicia la aplicación y motivara a los países miembros de Cumbre Judicial a compartir las prácticas y experiencias semestralmente, en materia tecnológica por medio de esta herramienta.
- vi. Costa Rica Administrara la aplicación y dará seguimiento junto con Nicaragua a la actualización de la misma.
- vii. En la segunda Ronda de talleres Costa Rica presentará una primera versión de la aplicación con las mejoras que se logren implementar.

f) Mapa Tecnológico de Cumbre Judicial /PLIEJ

- a) La mesa de trabajo considera que el mapa tecnológico en materia de inventario de hardware y la encuesta planteada no es de utilidad en este momento para los objetivos de la mesa técnica, por lo que se plantea el no aplicar la encuesta en este periodo de Cumbre Judicial y someter a discusión la utilidad de los datos recogidos en la encuesta versus el costo del levantado de la información en los diferentes países.
- b) Al no implementar la encuesta en materia tecnológica la integración del sistema de repositorio de datos con el PLIEJ pierde sentido.

g) Modelo de Litigio en línea o expediente electrónico Iberoamericano

- Colombia mantiene la coordinación del Grupo y le apoya Costa Rica.
- En el plazo para el desarrollo del segundo taller los países miembros del grupo de trabajo se comprometen a revisar el conjunto de documentos presentados por Colombia y validara a la primera semana de marzo las definiciones expuestas en el documento *Modelo de Litigio en Línea*. Se realizaran sesiones virtuales para afinar los conceptos y se realizara comunicación por medios electrónicos. Colombia

Informe Avance Grupo de Trabajo E-Justicia

- convocara para la segunda semana de marzo la sesión virtual para debate de los conceptos evaluados.
- Para el segundo taller se validarán las propuestas para definir la madurez en el proceso de tramitación en línea y expediente electrónico. Adicionalmente se trabajara en la definición de las matrices para cada fase.
 - Por medios digitales entre el segundo y tercer taller se afinara el documento completo de modelo de tramitación en línea y expediente digital el cual se presentará para aprobación del grupo en el tercer taller y luego se realizará la propuesta final a la sesión Plenaria de Cumbre Judicial.

h) Cooperación Jurídica Internacional

- i. Ecuador asume la coordinación del proyecto.
- ii. Como primera etapa Ecuador en conjunto con Colombia revisarán los documentos aprobados por Cumbre Judicial en el 2014.
- iii. Ecuador y Colombia validarán los instrumentos internacionales, los protocolos y los formatos de intercambio de información entre países y realizará la propuesta.
- iv. Para el segundo taller a realizarse en Colombia, Ecuador presentará los documentos con las mejoras incorporadas para aprobación del equipo de trabajo.
- v. Se coordinará un primer piloto con Colombia y/o Costa Rica, los resultados del piloto y los ajustes a los protocolos se valoraran en el tercer taller preparatorio y se preparara la propuesta final para la sesión plenaria.

i) Red Iberoamericana de Videoconferencias

- i. Uruguay asume la coordinación del proyecto y le apoyarán Costa Rica, Nicaragua y Ecuador.
- ii. El subgrupo de trabajo validará técnicamente el documento propuesto como definición del proyecto que se presentó en este taller y realizará las modificaciones pertinentes, así mismo validarán la encuesta a aplicar para tener el mapa de condiciones para videoconferencias de los países miembro. Estas actividades ya fueron realizadas mediante reuniones virtuales del grupo de trabajo.
- iii. Mediante videoconferencia en la cuarta semana de marzo Uruguay presentará a los países miembros de Cumbre en sus representantes de Tecnología la propuesta final así como la encuesta. Se realizara reunión el próximo 10 de abril para presentación de la propuesta.
- iv. Se aplicará la encuesta respectiva y se presentará en la segunda ronda de talleres los resultados finales del proyecto así como los resultados de la encuesta y los protocolos que se definan para aprobación del grupo de trabajo.



- v. Se mantiene abierta la propuesta de realizar cada 3 meses iniciando en febrero sesiones con los contactos técnicos de los países miembros de Cumbre Judicial. Esto permitirá además ir validando los protocolos que se definan.
- vi. En el tercer taller se presentara informe de resultados así como los productos desarrollados y el diseño de la red de videoconferencias, lo cual se presentará en la plenaria para uso general de los países miembros.

II-Ronda de Talleres Bogotá Colombia.

Del 27 al 30 de MAYO de 2015 se realiza reunión presencial del Grupo de e-Justicia en el marco de la II Ronda de Talleres, realizada en Bogotá – Colombia, teniendo representación de Colombia, Costa Rica, Ecuador(Videoconferencia), España, Nicaragua (presencial y por videoconferencia), Paraguay y Uruguay. Se acuerda:

1. Se estudia, analizan y aprueban los documentos de avance del proyecto presentado por cada uno de los países coordinadores:

j) **Sistema Repositorio Único de Datos**

Respecto a la ejecución de este proyecto Nicaragua asumió el desarrollo de la nueva aplicación en coordinación y apoyo de Costa Rica, conforme a los requerimientos planteados en la primera Ronda de talleres, teniendo un avance significativo que se presentó a los miembros de la mesa,

Se aprueba informe de proyecto. ([InformeAvance IITallerCJIXVIII Colombia - KattiaMorales.pdf](#), [Archivos adjuntos 2015518.zip](#))

Se aprueba el plan de trabajo para la tercera Ronda de Talleres.

k) **Modelo de Litigio en línea o expediente electrónico Iberoamericano**

Se presenta y se aprueba informe de avance de proyecto así como el avance en el Modelo de Litigio electrónico presentado por Colombia ([MODELO LITIGIO EN LINEA CONSOLIDADO v3 bogota-Colombia.docx](#)).

Se aprueba plan de trabajo hasta la tercera Ronda de Talleres



Informe Avance Grupo de Trabajo E-Justicia



l) Cooperación Jurídica Internacional

Se presenta y se aprueba informe de avance de proyecto presentado por Ecuador ([\(INFORME FINAL EXHORTOS.docx\)](#))

Se acuerda trabajar el tema en conjunto con el grupo de trabajo de Cooperación internacional, se analizarán plataformas existentes y se aprueba plan de trabajo hasta la tercera Ronda de Talleres.

m) Red Iberoamericana de Videoconferencias

Se presenta y se aprueba informe de avance de proyecto presentado por Uruguay ([\(CUMBRE\)DITIN- Informe Avance Proyecto Videoconferencia y tareas Taller v01.0.odt](#)) y se aprueba plan de trabajo hasta la tercera Ronda de Talleres.

2. Plan de trabajo hasta la tercer Ronda de Talleres. Incluido en el reporte de actividad.
3. Se analiza en el grupo la logística de realización de la Feria Tecnológica, en Paraguay, se acuerda plan de trabajo.

Del 23 al 25 de Junio de 2015 se realiza reunión presencial del Grupo de E-Justicia en el marco de la III Ronda de Talleres, realizada en Panamá, teniendo representación de, Costa Rica, Ecuador(Videoconferencia), España, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay y Uruguay. Se acuerda:

2. Se estudia, analizan y aprueban los documentos de avance del proyecto presentado por cada uno de los países coordinadores:

n) Sistema Repositorio Único de Datos

Respecto a la ejecución de este proyecto Nicaragua asumió el desarrollo de la nueva aplicación en coordinación y apoyo de Costa Rica. Nicaragua realiza las mejoras al sistema acordadas en la II Ronda de Talleres e incorpora las encuestas de videoconferencias y expediente electrónico.

El grupo acuerda: Primero: Aprobar el sistema que se llamará en adelante Sistema Iberoamericano de Información de E-Justicia. Segundo: realizar campaña de divulgación del Sistema por medio de la Secretaria Permanente y de la lista de contactos técnicos con la que se cuenta en el sistema desarrollado. Tercero: Los países participantes incluirán dentro de la

Informe Avance Grupo de Trabajo E-Justicia

plataforma las experiencias en materia de Justicia y usos de las tecnologías, que desean compartir con los demás países, de cara a la presentación de la herramienta en la II Reunión Preparatoria. Cuarto: Solicitar a la Secretaria Permanente incluir dentro de la página oficial de Cumbre el Link al sistema. Quinto sugerir al grupo de Portal del Conocimiento incluir el link al sistema Sexto: Nicaragua continuará con la mejora evolutiva del Sistema y compartirá la administración del mismo con Costa Rica.

o) Modelo de Litigio en línea o expediente electrónico Iberoamericano

Para esta ronda de talleres Colombia no ha presentado documentación actualizada y no pudo participar de forma presencial.

Nicaragua incluye en el Sistema Iberoamericano de información E-Justicia la encuesta de expediente electrónico suministrada por Colombia.

Se acuerda: Primero: instar a Colombia a que con el acompañamiento y colaboración del resto del grupo, concluya el modelo de madurez de expediente electrónico que se ha venido desarrollando durante los talleres preparatorios y, mediante reunión virtual, socializar el documento con el grupo de trabajo de forma que para el 30 de octubre se cuente con el documento aprobado. Segundo: Para el 15 de octubre el grupo revisará y aprobará la encuesta sobre expediente electrónico con el objetivo de solicitar a los países miembro el envío de información por medio del Sistema al 30 de noviembre. Tercero: Preparar para la plenaria de Cumbre el informe final del proyecto con los resultados de la encuesta.

p) Cooperación Jurídica Internacional

Ecuador elabora informe de avance del proyecto, España realiza diagnóstico de la herramienta IBER@, revisados los informes el grupo acuerda: Primero: Aprobar informe de avance de proyecto presentado por Ecuador. Segundo: en base al informe elaborado por España, el grupo recomienda la evolución del Sistema IBER@, acordando remitir a la Secretaria General de IberRed el diagnóstico de la herramienta. En este sentido, el grupo propone mejoras que se deberán incorporar para que el sistema evolucione a una tramitación completamente electrónica de la causa, donde los países con avances en este sentido puedan interoperar. Por otro lado, se propone que el grupo se constituya en asesor tecnológico del proceso evolutivo de la herramienta Tercero se propone que las áreas de tecnología de los países de la cumbre se constituyan como facilitadores en el proceso de implementación de esta aplicación en el ámbito de la cooperación internacional.



Estas recomendaciones se expusieron en sesión conjunta al grupo de Cooperación Judicial Internacional.

q) Red Iberoamericana de Videoconferencias

Uruguay presentó avances de Proyecto de Videoconferencia con la encuesta cerrada con respuestas de 17 países, directorio de contactos de Videoconferencia y directorio de contactos técnicos incorporado al Sistema Iberoamericano de Información e-Justicia, y discusión de opciones de protocolo para solicitud y desarrollo de videoconferencia. Se acuerda: Primero: la publicación de encuesta en el Sistema y el mantenimiento con las actualizaciones que se reciban. Divulgación de la encuesta con solicitud de revisión y actualización de información por parte de los países miembro. Segundo: respecto al Directorio, la difusión del mismo y la solicitud de actualización por parte de los integrantes de Cumbre. Tercero: respecto al Protocolo, propuesta a noviembre 2015 de redacción de Protocolo y Guía de Buenas Prácticas para desarrollo de videoconferencias, el cual se discutirá y aprobará por parte del grupo. (Esta guía no describe o hace observaciones respecto a las solicitudes de videoconferencia en el ámbito jurisdiccional, las que están ya descriptas en los protocolos correspondientes, en particular en el acordado y aprobado por COMJIB).

Otras conclusiones:

Se acuerda proponer que el grupo asuma un rol transversal en los diferentes grupos que conformen la próxima edición de Cumbre Judicial, asumiendo un rol de asesoría tecnológica. Asimismo que el grupo se enfoque en fomentar la cultura del uso seguro de los sistemas de información utilizados por los actores del sistema de justicia, con el objetivo de minimizar los riesgos ante temas tales como Ciberdelincuencia y Ciberseguridad, temas que se proponen sean analizados en la próxima edición de Cumbre Judicial.

